

El periódico en la jaula

Un periodista pensionado se quejaba hace algunos años, porque todo lo que con tanto esmero había escrito, iba a parar antes de dos días al basurero o terminaba "tapizando el fondo de la jaula del canario".

Me pareció entonces que él exageraba lo efímero de la importancia que tienen los periódicos, y ahora me alegra haberlo comprobado con un artículo de Crisol, el suplemento científico de este semanario.

En un artículo reciente de Crisol, se explicaba que actualmente es posible descontaminar las aguas urbanas, y que entubarlas no es siempre la mejor opción. ¿Sería de alguna utilidad tomarse el trabajo de preparar semejante artículo, en estos tiempos aparentemente desesperados de destrucción ambiental?

Aparentemente, la respuesta es un si para los residentes de la Urbanización Santa Bárbara, ubicada en Higuito de Desamparados. Con la urgencia que solamente comprenderán quienes hayan carecido de un lugar donde vivir, los residentes ocuparon las casas tan pronto estuvieron habitables, a pesar de que aún el proyecto no habla sido formalmente entregado por la empresa constructora ante las autoridades municipales.

Sin embargo, desde inicios de este año descubrieron un grave problema: el alcantarillado y el suministro de agua son inadecuados. Cada día, niños y adultos tienen que acarrear el agua desde un lugar lejano, porque la bomba casi nunca está en funcionamiento. Agreguemos a ello los numerosos análisis solicitados por los vecinos, los cuales han demostrado en el agua tal contaminación fecal que resulta inaceptable para el consumo humano.

En época de cólera, es innecesario insistir sobre el peligro de muerte que acecha a los vecinos de la urbanización, y sería de esperar que las autoridades actuaran con la responsabilidad del caso. Increíblemente, y cito al periódico local El Sol Desamparadeño, "el presidente municipal (dijo)... que esta urbanización aún no ha sido entregada por los urbanizadores al gobierno local, de modo que cualquier gestión que los vecinos deseen hacer ante la Municipalidad no procede... la Urbanización Santa Bárbara no existe legalmente".

Maravilloso mundo aquel en que ningún niño enferma y ninguna madre sufre, porque legalmente no existen. Siguiendo este ejemplo, podemos declarar ilegales el hambre, la pobreza, la guerra y el SIDA, sólo para comenzar.

El artículo de Crisol inspiró al Sr. Randall Blanco, vecino de Santa Bárbara, para buscar ayuda en nuestra Escuela de Biología. Como resultado, ha obtenido promesas de colaboración de las universidades Nacional y de Costa Rica La esperanza es dar a los vecinos educación ambiental y asesoría para establecer un vivero y recuperar la cuenca de la cual extraen el agua. Además, será necesario hacerla potable y bombearla de manera suficiente y continua. Los aspectos legales, desafortunadamente, han tenido que elevarse sólo se haga justicia, sino que ante los tribunales. Esperamos que no se resuelva el problema antes que pueda cobrar víctimas.